



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00334-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señor/a:

Director/a de Institución Educativa Pública / UGEL 02 - Rímac

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria a “Segundo Taller de Integración responsable de la Inteligencia Artificial en el Proceso Educativo”.**REFERENCIA :** a) R.V.M. N°034-2022-MINEDU.
b) R.V.M. N°234-2021-MINEDU.
c) OFICIO N.º 00660-2024-MINEDU/VMGP-DITE
d) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00638-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP (**MPD2024-EXT-0717886**)

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia c) y d), la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, del Ministerio de Educación – MINEDU y La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, comunica de la organización del “Segundo Taller de Integración responsable de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo”, con el objetivo principal de brindar asesoramiento sobre la adopción y uso ético de la inteligencia artificial, por lo que se convoca a **Profesores de Innovación Pedagógica - PIP**.

El taller se desarrollará según detalle:

GRUPO	DIA	TURNO	HORA	AULA	SEDE
01	15/10/24	Mañana	09:00 a 12 :00	01	I.E. N°2099 “Patricia Rosa Merino” Dirección: Avenida Alcázar 351 - Rímac
02	15/10/24	Mañana	09:00 a 12 :00	02	
03	15/10/24	Tarde	14:00 a 17:00	01	
04	15/10/24	Tarde	14:00 a 17:00	02	
05	16/10/24	Mañana	09:00 a 12 :00	01	
06	16/10/24	Mañana	09:00 a 12 :00	02	
07	16/10/24	Tarde	14:00 a 17:00	01	
08	16/10/24	Tarde	14:00 a 17:00	02	

Por lo que, se solicita brindar las facilidades necesarias a los profesores PIP que se encuentran en la lista adjunta para que puedan asistir al taller.

Para realizar consulta, comunicarse con el correo: efrain.arcana@ugel02.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Firma digital

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefe (e)del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ/(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0717886

CLAVE: E33821

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel02.gob.peCalle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010